

de guerra del Mando de las Naciones Unidas reveló la presencia de 37.500 civiles residentes en el territorio de la República de Corea. La detención de esos civiles se atribuye a la existencia de ciertas condiciones vinculadas a la confusión inherente a los períodos de hostilidades, tales como el movimiento de grandes masas de civiles. Las autoridades de la República de Corea y del Mando de las Naciones Unidas proceden actualmente a un interrogatorio metódico de esos civiles a fin de asegurarse que ninguno de ellos constituye una amenaza para la seguridad de las fuerzas del Mando de las Naciones Unidas. Los civiles, todos ciudadanos de la República de Corea, han sido separados de los prisioneros de guerra y colocados en campamentos diferentes; a medida que se efectúen los interrogatorios, serán puestos en libertad y se les autorizará a volver a sus hogares. El Mando de las Naciones Unidas ha proporcionado al Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra información completa sobre ese grupo, inclusive los nombres de todos los individuos interesados.

En el curso de un período de tres días, el 24, 25 y 26 de diciembre, 70 millones de hojas sueltas fueron arrojadas por aviones sobre las principales ciudades de Corea del Norte y sobre las tropas enemigas situadas en el frente. En esas hojas se subrayaban los esfuerzos de las Naciones Unidas por restablecer la paz, mediante la reiteración de los sentimientos de amistad que abrigan las Naciones Unidas hacia los pueblos coreano y chino, y se expresaba la esperanza del advenimiento de un año nuevo de paz y de amistad. La difusión de esos mensajes constituyó una etapa importante en la campaña continua que tiene por objeto demostrar, ante los soldados y civiles de todas las regiones de Corea ocupada por los comunistas, la duplicidad de sus dirigentes que hablan de paz mientras practican la agresión. Mediante boletines informativos, emisiones de radio y hojas sueltas, se dió cuenta completa de las negociaciones de armisticio y se explicó detalladamente la posición de las Naciones Unidas acerca de los problemas que deben resolverse, así como las tácticas de obstrucción y las maniobras dilatorias de los comunistas.

El Mando de las Naciones Unidas y el Organismo de las Naciones Unidas para la Rehabilitación de Corea concluyeron la preparación de un memorándum relativo a los arreglos concertados mutuamente. En ese memorándum, se interpretan y se reglamentan los acuerdos actuales que rigen las relaciones entre el Mando de las Naciones Unidas y el Organismo. Mientras duren las operaciones militares (fase 1), el Mando de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad exclusiva de todas las operaciones de socorro y de asistencia económica en Corea. Durante esta fase, el ONURC funcionará en Tokio y en Corea. Además se han establecido en Tokio y en Corea comisiones mixtas del Mando de las Naciones Unidas y del Organismo, encargadas de resolver los problemas de interés común, de definir las atribuciones respectivas y de preparar la organización de la fase 2, cuando el Organismo se encargue de la dirección de las operaciones en Corea. Durante la fase actual, el personal técnico y administrativo civil del Organismo en Corea está destacado e incorporado al Mando de las Naciones Unidas para la asistencia civil en Corea.

(Firmado) RIDGWAY

Nota del 4 de marzo de 1952 dirigida al Secretario General por el representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas, con la que transmite, conforme a la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 7 de julio de 1950, el 37º informe del Mando de las Naciones Unidas (S/1588)

[*Texto original en inglés*]
[6 de marzo de 1952]

El representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse al párrafo 6 de la resolución del Consejo de Seguridad del 7 de julio de 1950 [S/1588], por la cual el Consejo pidió a los Estados Unidos que se sirvieran facilitarle los informes que estimasen adecuados sobre la marcha de la acción emprendida bajo la autoridad del Mando Unificado de las Naciones Unidas.

Conforme a esta resolución, el representante de los Estados Unidos de América tiene el honor de enviar al Secretario General, para que se sirva transmitirlo a los miembros del Consejo de Seguridad, el 37º informe sobre las operaciones efectuadas en Corea del 1º al 15 de enero de 1952 por el Mando de las Naciones Unidas.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO INFORME DEL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVO A LAS OPERACIONES REALIZADAS EN COREA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º Y EL 15 DE ENERO DE 1952

Tengo el honor de presentar el 37º informe sobre las operaciones efectuadas en Corea por el Mando de las Naciones Unidas durante el período del 1º al 15 de enero de 1952 inclusive. Los comunicados del Mando de las Naciones Unidas números 1130 a 1144 dan cuenta detallada de esas operaciones.

El examen del punto 3 del programa giró en torno a los tres principios presentados por la delegación del Mando de las Naciones Unidas y enunciados en el 37º informe del Mando de las Naciones Unidas [S/2541]. Aunque se ha logrado un ligero progreso, la posición adoptada por los comunistas plantea dudas crecientes acerca de sus verdaderas intenciones con respecto a un armisticio. Siguen oponiéndose a toda restricción acerca de la rehabilitación de los aeródromos, y basan sus argumentos en los "derechos soberanos" y la "ingerencia en los asuntos interiores". El Mando de las Naciones Unidas considera que esos argumentos son ilógicos y contradictorios. La concertación de todo acuerdo de armisticio entraña necesariamente cierta limitación de los derechos llamados soberanos. Lo que importa es que esa limitación sea aceptada voluntariamente y aprobada de común acuerdo por las partes interesadas. El derecho de aceptar, como la delegación del Mando de las Naciones Unidas declaró a los delegados comunistas, constituye la esencia misma de la soberanía. Los comunistas han aceptado ya limitaciones con respecto a los refuerzos de personal y material y a la misión de observación confiada a equipos no combatientes; admiten que esas disposiciones son necesarias para impedir todo aumento de las fuerzas militares. El Mando de las Naciones Unidas sostiene que la restric-

ción referente al aumento de efectivos militares aéreos constituye también una garantía esencial. Nuevos aeródromos militares, situados más cerca de la línea de fuego, permitirían a los mismos aparatos efectuar diariamente mayor número de salidas. De ello resultaría un aumento notable en el potencial militar aéreo. En consecuencia, si una u otra de las partes construye aeródromos militares durante un armisticio, podría crearse una tirantez que comprometería la duración del acuerdo. El Mando de las Naciones Unidas ha accedido a que se rehabilite en Corea del Norte un número suficiente de aeródromos para asegurar los servicios civiles de esa región. Por lo tanto, la insistencia de los comunistas en reclamar el derecho de construir sin reserva alguna aeródromos es evidentemente perjudicial para la realización de los objetivos fundamentales del acuerdo de armisticio. Cabe señalar que la delegación del Mando de las Naciones Unidas ha formulado reiteradamente la pregunta siguiente: "¿Reconocen Vds. que ninguna de las partes deberá aumentar su potencial militar aéreo durante el período de armisticio?" Los comunistas han dado a esta pregunta respuestas evasivas y ambiguas.

A fin de llegar a una solución satisfactoria del problema del canje de prisioneros de guerra, que sea aceptable a la vez para el Mando de las Naciones Unidas y para los comunistas y que, al propio tiempo, permita efectuar la repatriación en la forma más humanitaria posible, la delegación de armisticio del Mando de las Naciones Unidas presentó la propuesta siguiente, que contiene las disposiciones que se aplican a todos los prisioneros de guerra y a todos los civiles que se hayan visto implicados en el conflicto:

"Los prisioneros de guerra que solicitan su repatriación serán canjeados uno por uno hasta que una de las partes haya entregado todos los prisioneros de guerra que tiene su poder.

"La parte que, en ese momento, tenga todavía prisioneros de guerra repatriará todos los prisioneros que soliciten ser repatriados canjeándolos a base de prisionero por prisionero, contra los civiles extranjeros internados por la otra parte y contra los civiles y otras personas que dependan de su autoridad y se encuentren en el momento de la firma del armisticio en el territorio controlado por la otra parte y que soliciten ser repatriados. Los prisioneros de guerra así canjeados serán libertados condicionalmente, y deberán comprometerse a no luchar más contra la parte que los haya puesto en libertad.

"Todos los prisioneros de guerra que no soliciten ser repatriados perderán la condición de prisioneros de guerra y serán puestos en libertad provisional, con la condición de que no lucharan en el conflicto coreano.

"Todos los civiles restantes que pertenezcan a cada una de las partes y que en el momento de la firma del armisticio se encuentren en el territorio controlado por la otra parte, serán repatriados si así lo solicitan.

"A fin de permitir que la elección relativa a la repatriación se haga sin coacción, delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja estarán autorizados para interrogar en los puntos de canje, a todos los civiles de cualquiera de las partes que en el momento de la firma del armisticio se encuentren en el territorio fiscalizado por la otra parte."

Al definir el término "civiles" empleado en esa propuesta, el Mando de las Naciones Unidas subrayó que se consideraban como tales las personas de ambas partes que, el 25 de junio de 1950, eran residentes auténticos del territorio de la República de Corea o de Corea del Norte, bajo el régimen comunista.

En resumen, la propuesta del Mando de las Naciones Unidas preveía la liberación de todos los prisioneros de guerra, inclusive los militares pertenecientes a una de las partes que hubieran sido obligados a incorporarse a las fuerzas armadas de la otra parte. Se señaló a los comunistas que la propuesta del Mando de las Naciones Unidas era compatible en todos sus puntos con la demanda inicial de los comunistas en la que se exigía la libertad de todos los prisioneros de guerra de las dos partes.

En cuanto a la repatriación, esa propuesta ofrece a todo individuo la libertad de elegir sin que se ejerza coacción o violencia alguna para influir en su decisión. En ella se prevé la repatriación no sólo de los prisioneros de guerra, sino también de las personas desplazadas y de los refugiados que asimismo se pueden considerar como víctimas de la guerra. Las personas que lo deseen podrán volver a sus hogares tan pronto como sea posible. Por último, en la propuesta del Mando de las Naciones Unidas se prevé un órgano de control encargado de interrogar a las personas interesadas y velar por que la opción, cualquiera que sea, se efectúe libremente y sin temor.

Al protestar contra la propuesta del Mando de las Naciones Unidas, los comunistas hicieron en primer lugar una serie de comentarios acerbos y calumniosos, en uno de los cuales se acusó al Mando de las Naciones Unidas de tratar de mantener a los prisioneros de guerra en esclavitud, de retenerlos como rehenes y de impedir la repatriación de la población civil que se encuentra en la zona controlada por el Mando de las Naciones Unidas. Tras discusiones prolongadas y a veces exasperantes, se vió claramente que la objeción fundamental de los comunistas a la propuesta del Mando de las Naciones Unidas no era que éstos no comprendiesen su aspecto práctico y sus tendencias humanitarias, sino que se alarmaban ante la posibilidad de ver que muchos de los prisioneros en nuestro poder y de los refugiados civiles de Corea del Norte actualmente en Corea del Sur se niegan a volver a una región dominada por los comunistas. Parecía muy significativo que los comunistas, mientras afirmaban que los soldados el Ejército de la República de Corea alistados en las fuerzas comunistas tenían el derecho de seguir en ellas, insistiesen en que los prisioneros de guerra de las dos partes fuesen repatriados por la fuerza.

En el curso de debates posteriores, los comunistas desarrollaron una serie de temas todos ellos encaminados a desacreditar la propuesta del Mando de las Naciones Unidas. Estos han fracasado completamente en sus esfuerzos por presentar un argumento valedero que les permita refutar la propuesta del Mando de las Naciones Unidas tendiente a ampliar el derecho de solicitar su repatriación a todo prisionero o internado civil que se encuentra actualmente en nuestro poder, y a todo civil que haya huído a Corea del Sur al principio de la guerra. Hemos subrayado que la decisión de cada prisionero de guerra sobre su repatriación sería expresada abierta y públicamente ante un representante de la Cruz Roja Internacional en el lugar de canje, y que la propuesta del Mando de las Naciones Unidas constituía innegablemente el medio más humano

y equitativo para proceder al canje de prisioneros de guerra, de civiles y de refugiados, en armonía completa con el espíritu del Convenio de Ginebra.

En la zona de combate, el enemigo demostró únicamente intenciones ofensivas limitadas, y restringió su acción principalmente a patrullas nocturnas y a ataques de sondeo, empleando unidades con el efectivo de una compañía. En este género de actividades cabe señalar una excepción en el sector situado en el extremo oeste del frente, en el que los avances logrados a consecuencia de un ataque limitado del Mando de las Naciones Unidas resultaron anulados por un afortunado contraataque, efectuado por fuerzas enemigas importantes. Durante el día, el enemigo trató de rechazar las numerosas patrullas del Mando de las Naciones Unidas. En este período, la línea del frente no sufrió variación alguna. Las ininterrumpidas operaciones contra los guerrilleros siguieron debilitando sus manguantes fuerzas en el territorio de la República de Corea.

En contraste con la actividad de patrullas en el resto del frente occidental, los combates fueron violentos en la región de Punji. Fuerzas del Mando de las Naciones Unidas atacaron el 3 de enero para terminar de reconstruir la línea de puestos de avanzada que se había perdido a consecuencia de un ataque enemigo efectuado el 28 de diciembre. Cinco días de combates casi ininterrumpidos fueron necesarios para desalojar de sus posiciones a fuerzas enemigas de igual importancia numérica. Sin embargo un contraataque enemigo realizado inmediatamente con dos nuevos regimientos, obligó a los elementos del Mando de las Naciones Unidas a retirarse de las posiciones disputadas. Se estima que las pérdidas enemigas en este encuentro ascendieron a 3.000 muertos y heridos.

En los frentes occidental y oriental, no hubo ninguna acción militar de importancia y la situación, de una y otra parte, se caracterizó principalmente por una intensa actividad de patrullas. En el curso de dos noches sucesivas, el 3 y el 4 de enero, fuertes patrullas enemigas obligaron a los puestos de avanzada del Mando de las Naciones Unidas en la región de Mulguju a retirarse. En los dos casos, las posiciones fueron totalmente recuperadas como resultado de un contraataque inmediato del Mando de las Naciones Unidas.

La segunda fase de la lucha contra los guerrilleros en la parte sudoeste de la península de Corea terminó el 5 de enero, y la tercera fase comenzó al día siguiente. A consecuencia de los éxitos anteriores, el número y la importancia de las bandas de disidentes encontradas disminuye constantemente. En febrero de 1951, se calculaba que el número real de guerrilleros que se encontraban en el territorio de la República de Corea, ascendía aproximadamente a 27.000. A pesar de que éstos reclutan continuamente nuevos partidarios, las fuerzas de seguridad de la República de Corea hicieron frente a esta amenaza bastante grave, y en noviembre de 1951 habían conseguido reducir a 10.000 aproximadamente el número de los disidentes. Durante las seis últimas semanas, la intensificación de la lucha contra los guerrilleros ocasionó a éstos nuevas pérdidas, quedando su número reducido a unos 6.000.

El poder ofensivo del enemigo no ha variado. Los prisioneros de guerra declaran no saber nada acerca de los preparativos para una próxima ofensiva. Por el contrario, la reciente información obtenida de los prisioneros de guerra se refiere únicamente a la existencia de planes para seguir a la defensiva. Los elementos de información de que se dispone confirman las afirma-

ciones de los prisioneros de guerra de que el enemigo tiene la intención de mantener su actitud defensiva actual.

En las primeras semanas de 1952, las fuerzas navales del Mando de las Naciones Unidas y las escuadrillas de la marina y de la infantería de marina intensificaron sus esfuerzos para impedir que el enemigo aumentara su potencial militar durante el período de calma en las operaciones terrestres. Las naves de superficie encargadas del bloqueo, mediante ataques nocturnos y diurnos prosiguieron regularmente sus operaciones de interdicción sobre los objetivos terrestres en el litoral de ambas costas. Sus bombardeos de hostigamiento y de apoyo directo infligieron al enemigo pérdidas considerables en hombres y material, en la línea de combate y en los principales centros costeros de comunicación de Corea del Norte.

La aviación naval y los aparatos con base terrestre de la marina y de la infantería de marina prosiguieron sus operaciones de interdicción contra las vías férreas, el sistema de carreteras y las rutas marítimas del enemigo, a pesar de las condiciones meteorológicas desfavorables. Las escuadrillas de reconocimiento prosiguieron sus operaciones sobre aguas enemigas y proporcionaron protección antisubmarina a los convoyes de abastecimiento aliados.

Las operaciones de barrido de minas y las salvas de apoyo de la artillería naval prosiguieron sin interrupción. El barreminas norteamericano *Dextrous*, que actuaba cerca de Wonsan, fué alcanzado varias veces por disparos de las baterías costeras enemigas de 75 milímetros, que ocasionaron un muerto y dos heridos.

Los ataques aéreos del Mando de las Naciones Unidas constituyeron la acción más energética realizada durante el período examinado. El enemigo siguió haciendo frente a esos ataques activamente, mediante el empleo de sus fuerzas aéreas de defensa, y pasivamente, aplicando medidas defensivas que dificultaron la localización y la destrucción de los objetivos terrestres. La combinación del fuego de las armas terrestres de pequeño calibre, los disparos concentrados de la artillería antiaérea y de los modernos aviones de intercepción, destruyeron 39 aparatos del Mando de las Naciones Unidas. A pesar de los frecuentes combates aéreos entre los MIG-15 y los aviones del Mando de las Naciones Unidas, las pérdidas de una y otra parte fueron relativamente leves. Los pilotos informan que muchos vuelos de los aparatos de intercepción enemigos no tienen por objeto librar combate: esos aparatos reyuhen la lucha aun en caso de contar con gran superioridad táctica y numérica. En otras ocasiones, los pilotos del Mando de las Naciones Unidas libraron combates con aviones MIG que mostraban agresividad y cuyos pilotos relavaban conocimientos tácticos mejorados y un alto grado de preparación técnica. Al ocurrir esos encuentros, la ventaja obtenida por una u otra de las partes es mínima y el número de aparatos que se afirma haber derribado o averiado sigue siendo bajo. Esta tendencia de los aparatos MIG es actualmente muy pronunciada y confirma la sospecha de que las fuerzas comunistas utilizan la región noroeste de Corea del Norte para dar a sus pilotos de caza un entrenamiento sistemático avanzado. Los pilotos del Mando de las Naciones Unidas declaran haber destruido 12 MIG y dañado otros 20 aparatos de ese tipo en combates aéreos.

El esfuerzo principal de los bombarderos de caza y de los bombarderos medianos fué dedicado nuevamente a

Nota del 9 de abril de 1952 dirigida al Secretario General por el representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas, con la que transmite, conforme a la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 7 de julio de 1950, el 38° informe del Mando de las Naciones Unidas en Corea (S/1588)

[*Texto original en inglés*]
[10 de abril de 1952]

impedir el uso de los servicios ferroviarios enemigos. Durante el día, los principales objetivos fueron las vías a campo abierto y las locomotoras, el material rodante y los depósitos de abastecimientos ubicados cerca de las vías férreas. Durante la noche, los bombarderos medianos atacaron puentes importantes de la red ferroviaria de Corea del Norte. La importancia de las vías férreas dañadas y no reparadas al sur del río Chong-Chon ha permitido que se dedique parte del esfuerzo encaminado a inutilizar las vías férreas, a objetivos situados al norte de la línea de intercepción anterior. Las solicitudes de misiones de apoyo del Mando de las Naciones Unidas fueron satisfechas siempre que se descubrieran objetivos de interés. Los aviones militares de la República de Corea proporcionaron apoyo directo a las operaciones efectuadas contra los guerrilleros en las zonas situadas detrás del frente.

En tres ocasiones, fueron avistados aparatos enemigos o no identificados que volaban sobre posiciones del Mando de las Naciones Unidas. En los tres casos, se trataba de ataques nocturnos de hostigamiento, y se informó que los daños ocasionados a las instalaciones aliadas fueron sólo superficiales. Un caso característico ocurrió el 1° de enero: poco antes del alba, un aparato de tipo antiguo arrojó en la región de Seúl-Inchon bombas de fragmentación con proyectiles de mortero. Entre las fuerzas del Mando de las Naciones Unidas, no hubo bajas pero un agricultor coreano resultó muerto y otros dos heridos.

Mediante hojas sueltas, altavoces y emisiones radiofónicas, el Mando de las Naciones Unidas hizo conocer a los soldados enemigos y a la población civil coreana bajo dominación comunista, la prolongación de las negociaciones de armisticio debido a la táctica dilatoria aplicada constantemente por el delegado comunista en Panmunjón. De esta manera, el Mando de las Naciones Unidas reafirmó la determinación del pueblo coreano y de las fuerzas del Mando de las Naciones Unidas de instar a que se concluya en fecha temprana un acuerdo de armisticio justo y realista, a pesar de los esfuerzos continuos de los comunistas tendientes a impedir el restablecimiento de la paz. Se dió gran publicidad a la propuesta del Mando de las Naciones Unidas encaminada a permitir que los prisioneros de guerra eligieran con entera libertad su país de repatriación. Las emisiones radiofónicas y los boletines impresos han explicado detalladamente la necesidad de impedir la construcción o la rehabilitación de los aeródromos militares durante el período subsiguiente al armisticio.

Conforme a los términos del texto aprobado del memorándum de acuerdo entre el Mando de las Naciones Unidas y el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea, el Comité Mixto del Mando de las Naciones Unidas y el Organismo, celebraron en Tokio su primera reunión, el 5 de enero de 1952. Las sesiones, que dieron por resultado el entendimiento y el acuerdo iniciales, se dedicaron al estudio de la organización del ONURC, la designación de miembros del Comité, su reglamento, la acción común del Mando de las Naciones Unidas, así como del reclutamiento del personal necesario para asegurar la aplicación del programa de asistencia civil y de ayuda económica. El Comité Mixto tiene la misión de resolver los problemas comunes y de distribuir las tareas relativas a la primera fase, durante la cual el Mando de las Naciones Unidas asume la responsabilidad de las operaciones, y de preparar los planes correspondientes a la fase 2 en la cual el ONURC será el órgano responsable.

(Firmado) RIDGWAY

El representante permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse al párrafo 6 de la resolución del Consejo de Seguridad del 7 de julio de 1950 [S/1588], por la cual el Consejo pidió a los Estados Unidos que se sirvieran facilitarle los informes que estimasen adecuados sobre la marcha de la acción emprendida bajo la autoridad del Mando Unificado de las Naciones Unidas.

Conforme a esta resolución, el representante de los Estados Unidos de América tiene el honor de enviar al Secretario General, para que se sirva transmitirlo a los miembros del Consejo de Seguridad, el 38° informe sobre las operaciones efectuadas en Corea del 16 al 31 de enero de 1952, inclusive, por el Mando de las Naciones Unidas.

TRIGÉSIMO OCTAVO INFORME DEL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVO A LAS OPERACIONES MILITARES REALIZADAS EN COREA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 31 DE ENERO DE 1952

Tengo el honor de presentar mi 38° informe sobre las operaciones efectuadas en Corea por el Mando de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de enero, inclusive. Los comunicados del Mando de las Naciones Unidas Nos. 1145-1160 dan cuenta detallada de estas operaciones.

El examen de la cuestión de los aeródromos que figura en el tema 3 del programa, continuó tratándose en reuniones de subdelegación durante la mayor parte de este período. Los delegados del Mando de las Naciones Unidas reiteraron paciente y explícitamente su posición tal como fué indicada en el 37° informe [S/2550]. En la sesión celebrada el 18 de enero, la delegación del Mando de las Naciones Unidas subrayó la lógica extraña de los comunistas que, al mismo tiempo que acusan al Mando de las Naciones Unidas de desear prolongar la guerra, insisten en el derecho a construir aeródromos militares, lo que originaría una tensión peligrosa durante el armisticio. El 24 de enero, la delegación del Mando de las Naciones Unidas pidió de nuevo a los comunistas que manifestaran claramente si tenían la intención de aumentar su capacidad militar aérea durante el armisticio. Los comunistas eludieron de nuevo la respuesta a esta pregunta.

El 25 de enero, en un sincero esfuerzo para acabar con el *impasse*, la subdelegación del Mando de las Naciones Unidas propuso a los comunistas que se reunieran oficiales de estado mayor de cada parte y principiaran inmediatamente a redactar la parte del acuerdo de armisticio relativa al tema 3 del programa, respecto al cual se había llegado a un acuerdo transitorio, y